

IV CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE EXTERIORES: "Sacamos la Navidad a la calle"

HOJA DE INSCRIPCIÓN 2018

Título de la decoración:

Categoría por la que concursas (vivienda, establecimiento o colectivo):

Nombre de la empresa (si es el caso):

Localización de la decoración (dirección):

Lleva iluminación: SI / NO

Nombre y apellidos del concursante:

DNI:

Teléfono:

Email:

Fdo.:

(Si desea conservar una copia de las Bases puede adjuntar una fotocopia de este díptico).



IV CONCURSO DECORACIÓN NAVIDEÑA DE EXTERIORES

#DecoNavas2018

Mejor vivienda decorada
Mejor establecimiento decorado
Mejor decoración colectiva

Inscripciones hasta el 5 de diciembre
Votaciones del 15 de diciembre hasta el 6 de enero en las oficinas del Ayto. y en el teléfono: 918972000. Ext: 2117/2120

www.turismolasnavas.es



BASES

1. El Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués convoca el **IV Concurso de Decoración de Exteriores “Sacamos la Navidad a la calle”**, en el que podrá participar cualquier persona, empresa o colectivo que así lo desee.
2. El **plazo de admisión** de solicitudes se abre con la publicación de las presentes bases y concluirá el **miércoles 5 de diciembre de 2018** a las 14:00 horas.
3. Habrá tres categorías de participantes:
 - **Viviendas particulares**
 - **Establecimientos comerciales**
 - **Decoración colectiva** (realizada por un equipo de personas)
4. Todo aquel que desee participar deberá presentar el **formulario de inscripción** en las oficinas del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, o enviar un email a hola@turismolasnavas.es antes del 5 de diciembre de 2018.
5. **Las decoraciones, deberán permanecer, al menos, entre el 6 de diciembre de 2018 y el 6 de enero de 2019.**
6. Los participantes enviarán como mínimo **dos fotografías** de sus decoraciones (diurna y nocturna iluminada, en su caso) al correo hola@turismolasnavas.es, hasta el 13 de diciembre de 2018.
7. A partir del 15 de diciembre se distribuirá un plano --con la localización de los exteriores decorados-- y un formulario de votación, para facilitar el voto. Este plano se difundirá a través de páginas web y redes sociales del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, y a través de la oficina de turismo.

El formulario de votación podrá ser entregado en el buzón del Ayuntamiento o en la oficina de turismo. También se podrá votar a través de la página de Facebook de Turismo Las Navas.

8. El Jurado

- Estará compuesto por 2 miembros designados a tal efecto por el Ayuntamiento y un tercer miembro que será el “Jurado popular”, compuesto por las votaciones realizadas mediante el formulario y la página de Facebook, entre el 15 de diciembre y el 6 de enero.
- El valor de los votos será: de los miembros del jurado designados, 2 puntos y el del jurado popular, 1 punto.
- Los premios podrán ser declarados desierto por el Jurado.

9. El resultado de la votación se comunicará el día 8 de enero a través de la página web de Turismo Las Navas y redes sociales. Los ganadores serán avisados el 8 de enero por teléfono.
El fallo será inapelable, correspondiendo al Ayuntamiento resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

10. Los Premios

Categoría: Mejor vivienda particular

- **Primer Premio:** Placa conmemorativa para poner en el exterior del domicilio.
- **Segundo Premio:** Placa conmemorativa para poner en el exterior del domicilio.
- **Tercer Premio:** Diploma conmemorativo.

Categoría: Mejor establecimiento comercial

- **Primer Premio:** Placa conmemorativa para poner en el exterior de la empresa.
- **Segundo Premio:** Placa conmemorativa para poner en el exterior de la empresa.
- **Tercer Premio:** Diploma conmemorativo.

Categoría: Mejor decoración colectiva

- **Primer Premio:** Placa conmemorativa
- **Segundo Premio:** Placa conmemorativa
- **Tercer Premio:** Diploma conmemorativo.

11. Los participantes se responsabilizan totalmente de toda reclamación por derechos de imagen. Se publicarán fotografías de sus decoraciones en distintos medios.
12. Podrá ser anulada cualquier inscripción que no esté debidamente cumplimentada o que sus datos sean ilegibles.
13. La participación en este certamen implica la aceptación íntegra y sin reservas de las presentes bases.